

RESOLUCION N° MP-0558 /2012.

Santiago, 22 de Noviembre de 2012.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 del 2006, del Ministerio de Educación: en el artículo 8 letra g de la Ley N° 19.886 y en el artículo 10, N° 7 letra k del D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda: en los Decretos Universitarios N° 2546 de 2010, N° 2949 de 2010 y D.U. N° 1120 de 2012.

CONSIDERANDO:

1. Que el Centro para Regulación del Genoma, en el marco del Proyecto FONDAP 15090007, tiene la necesidad de secuenciar el genoma del pez altiplánico *Orestias Ascotansis*, con el objetivo de estudiar los procesos de especialización presentes en los distintos representantes en Chile de este género.
2. Que el tamaño estimado del genoma de *O. ascotansis* es de 1,3 Gb.; y ante esto, se ha optado por la siguiente estrategia de secuenciación: Overlapping exploratorio en una librería de 2-3kb para obtener una cobertura de 45X y Jumping librarías (2-3kb, 8-10kb, 20kb) para obtener una cobertura de 45X.
3. Que para llevar a cabo la estrategia señalada en el considerando anterior, se requiere de un equipo Illuminia HiSeq2000, dado el output y las condiciones de secuenciación necesarias.
4. Que el equipo Illumina HiSeq2000 no existe en Chile y la única empresa que nos ofrece un servicio rápido y con un output (resultado) interpretable de manera eficiente para nuestro equipo de bioinformáticos que analizará los datos, es la firma Macrogen Incorporated de Seúl, Korea.
5. Que el Centro de Regulación del Genoma, a través del Proyecto FONDAP 15090007, cuenta con los recursos necesarios para cubrir el costo de la secuenciación.
6. Que por las razones antes expuestas, se ha concluido que es del todo indispensable acudir a la contratación directa, conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 7 letra k) del D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda.
7. Que debido a las características particulares de la contratación y la empresa que provee el servicio de secuenciación requerido, se hace imposible para esta entidad efectuar el proceso de compra a través del portal electrónico de la Dirección de Compras y Contratación Pública, debiendo gestionarse, según lo dispuesto en el artículo 62 N° 6 del D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda.
8. Que efectuada la búsqueda respectiva, no se encuentra disponible en el Catálogo Electrónico de Bienes y Servicios de la plataforma www.mecardopublico.cl, el servicio de secuenciación requerido, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 letra d) de la Ley N° 19.886 y el artículo 14 del D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda.

RESUELVO:

1. Autorícese el trato directo con la empresa MACROGEN INC., Seúl, Korea, para contratar el servicio de secuenciación del genoma de la especie de *Oascotaneris*, pudiendo efectuarse el proceso de compra fuera del sistema de información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

2. La Universidad de Chile – Facultad de Ciencias pagará la suma de US\$ 20.040,00 (veinte mil cuarenta, 00/100 dólares americanos).

Imputése el gasto al Título A., Subtítulo 2, Ítem 2.6 del Presupuesto Universitario.

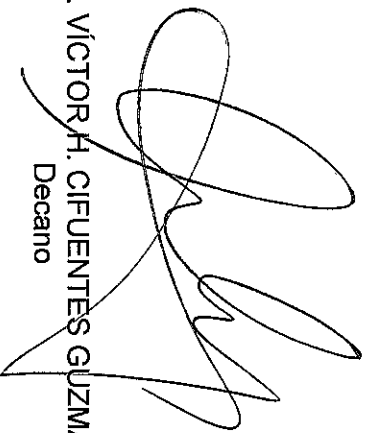
Infórmese en el Portal www.mercadopublico.cl en el plazo de 24 horas.

Anótese, Comuníquese y Regístrese.

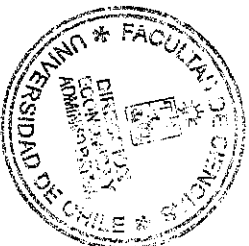
DRA. MARGARITA CARÚ MARAMBIO
Vicedecana (S)



DR. VÍCTOR H. CIFUENTES GUZMÁN
Decano



PEDRO S. ARANCIBIA ALFARO
Director Económico y Administrativo (S)





1001, World Meridian Venture Center
#60-24, Gasan-dong, Geumcheon-gu
Republic of Korea
VAT No. 208-81-24115

Invoice

Invoice No.: P10009912
Invoice Date: Oct 24 2012

ATTN: Marco Mendez Torres
Ordered by: Marco Mendez Torres
Institute: Departamento de Ciencias Ecologicas, Facultad de Ciencias, Universidad de Chile
Universidad de Chile, Las Palmeras 3425, N un oa, Santiago, Region Metropolitana, Chile
PO number:

1. Cost

Unit: US\$

Description of Service	Quantity	Amount
Advanced Service	1	20,040
Including : - Sequencing - PCR purification - DNA preparation - Etc		
Total		20,040

2. Terms of payment: Advanced Payment recommended

- Credit Card (VISA, MASTER, AMEX)
- Wire Transfer To Bank Account in Europe
Beneficiary : Macrogen, Inc
IBAN: NL47 KOEX 0270394346
BIC: KOEXNL2A
Bank: Korea Exchange Bank, Amsterdam Branch
Address: Dr. Willen Dreesweg 2, 1185VB Amstelveen, the Netherlands

Or:

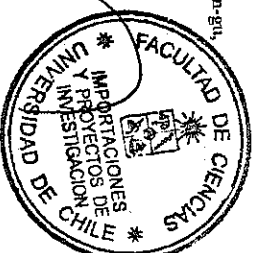
Beneficiary : Macrogen, Inc
Account No : 137 - 056701 - 04 - 011,
Industrial Bank of Korea Gasan Digital Jungang Branch 550-1, Gasan-dong, Geumcheon-gu,
Seoul, Korea 153-023
Swift Code : IBKOKRSE
- Cheque : Please send your cheque to : Macrogen Inc.

3. Instrument

Sequencer: ABI 3730 XL Automated Sequencers.
Maximum Capacity: 12Mbt/day

Please contact us immediately if any discrepancy was found in this invoice

Macrogen Inc.



Chief Executive Officer Hyungjae Kim

US\$ 20,040.76 x 82.2 = \$ 9,659,280.